16/06/2020

Fiscalía advierte sobre nueva estafa relacionada con la entrega del bono Covid 19 en la Región de Los Ríos

Una nueva modalidad de estafa que se ha estado cometiendo en las últimas semanas en la Región de Los Ríos detectó la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI) de la Fiscalía Regional, en el marco del foco que lleva adelante para prevenir los delitos de estafa en esta región.

El fiscal de SACFI Carlos Bahamondes Monsálvez explicó que este modus operandi consiste en que las víctimas son contactadas por delincuentes que se identifican como ejecutivos de un banco y que les señalan que han sido beneficiarios de un bono estatal por el Covid 19, con el propósito de obtener información de sus cuentas bancarias para apropiarse de los fondos disponibles en ellas.

“A propósito de los beneficios sociales que entrega el Estado, específicamente del bono Covid 19, se han registrado casos en los que una persona recibe un llamado telefónico de alguien que se hace pasar por ejecutivo del banco Estado y le señala que ha sido beneficiario de este bono y junto con ello se le piden los datos personales y las claves bancarias o información sobre la tarjeta de coordenadas para hacer efectiva la transferencia del monto del bono”, señaló el fiscal del Ministerio Público.

Agregó que el estafador, luego de haber obtenido las claves bancarias, le señala a la víctima que el bono fue transferido a su cuenta y le pide verificar si efectivamente se efectuó la transferencia “y al no encontrar la persona el monto en su cuenta, el falso ejecutivo le indica que con los datos proporcionados se verificará si fue objeto de un fraude para ayudarlo a bloquear sus tarjetas. Luego de eso, el estafador termina el llamado y va a hacer las transferencias de todos los fondos disponibles a la cuenta de un tercero, dejando de estar operativo el teléfono desde el que llamó”.

El fiscal Carlos Bahamondes precisó que, por la contingencia actual de la Pandemia, esta estafa se ha llevado a la práctica en las últimas semanas en la región con el argumento del bono Covid 19, pero también se han denunciado otros casos en que el engaño se ha concretado luego de obtener los datos personales y bancarios de las víctimas haciéndoles creer que esa información es necesaria para efectuar una devolución de excedentes o de impuestos.

De hecho, este año se han registrado en las Fiscalías Locales de la región 34 denuncias con este modus operandi en el que un delincuente se hace pasar por un ejecutivo de un banco para cometer las estafas.

Las cifras de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía Regional muestran que, de esas 34 estafas, el 53 por ciento afectó a hombres y el 47 por ciento a mujeres y que el segmento de edad más afectado corresponde a personas que tienen entre 46 y 60 años.

“Lo importante es que la gente tenga cuidado y no entregue sus claves de transferencia ni los datos que permiten hacer las transferencias, porque esa información es personal y nunca es solicitada por los ejecutivos de los bancos”, advirtió el fiscal Bahamondes.

El fiscal además explicó que si alguien es víctima de este tipo de delito, junto con denunciar el hecho ante las policías o la Fiscalía, debe dar cuenta a su banco para

obtener la restitución de los dineros. “Actualmente existe una nueva ley que está vigente desde el pasado 29 de mayo que establece un límite de responsabilidad de las personas, en el sentido de que hace de cargo del banco la obligación de restituir los dineros que la persona perdió a propósito de transferencias electrónicas fraudulentas”, informó.